**ACTA DE CONSTITUCIÓN Y RESOLUCIÓN CON BAREMO ( 7.10)**

Ref. del concurso	<b>7.10</b>	
Nº de plazas:	2 plazas	
Área de Conocimiento:	<b>Lenguajes y Sistemas Informáticos</b>	
Departamento:	Ingeniería Civil	
Centro:	Escuela Politécnica Superior. Campus Río Vena	
Categoría profesional:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (4+4)	
Dedicación:	8 horas semanales (4 h. docencia y 4 h. tutoría)	
Perfil Docente:	Informática básica. Grado en Ingeniería Mecánica. 1º Curso	
Titulación requerida	Titulado Universitario	
Tipo docencia y horario: <u>Presencial</u> (de mañana, de tarde, o de mañana y tarde); <u>on-line</u>	de mañana	
Duración del contrato:	Hasta el 31 de julio de 2017	
Motivo de la convocatoria	Necesidades docentes sobrevenidas	

En Burgos, a las .....18..... horas, del día .....8..... de .....febrero..... de 2017 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público convocado por vía de urgencia, para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D.º <b>Carlos Pardo Aguilar</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Vocal	D/D.º <b>Carlos López Nozal</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vocal	D/D.º <b>José Manuel Saiz Díez</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vocal	D/D.º <b>Jesús Maudes Raedo</b>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secretario/a	D/D.º <b>Ángel Arroyo Puente</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Proceden a la constitución de la Comisión citada, con referencia a los contenidos de la convocatoria: "Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de tres miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan." y " Los miembros vocales que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso y que no pertenezcan a la plantilla de PDI de esta Universidad, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia."

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

El/la Secretario/a,

Fdo.: .....Ángel Arroyo Puente.....

El/la Presidente/a,

Fdo.: .....Carlos Pardo Aguilar .....



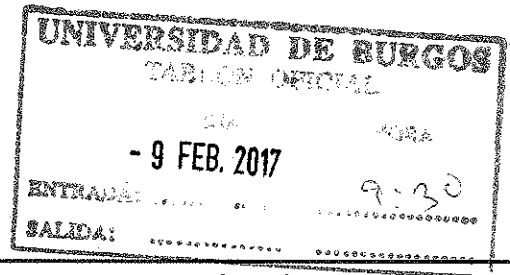
**ACTA DE CONSTITUCIÓN Y RESOLUCIÓN CON BAREMO (7.10)**

Una vez constituida, se procede a la deliberación sobre la provisión de la/s plaza/s, y acuerda las siguientes concreciones sobre el BAREMO de MÉRITOS aplicables a la/s plaza/s:

			Candidato 1	Candidato 2
			En etc UBu	En etc UBu
<b>Total:</b>			<b>13,79 puntos</b>	<b>3 puntos</b>
<b>Bloque 1: Méritos Profesionales (65-75 puntos)</b>			<b>12,75 puntos</b>	<b>0, puntos</b>
hasta 65 puntos				
Especialmente relacionados con las necesidades docentes	en los últimos 10 años	1, /mes		
Relacionados con las necesidades docentes	en los últimos 10 años	0,25 /mes	12,75	51
Otra experiencia profesional		0,05 /mes		
<b>Bloque 2: MÉRITOS DOCENTES (10-20 puntos)</b>			<b>0, 04puntos</b>	<b>0, puntos</b>
hasta 15 puntos				
Docencia en titulaciones oficiales universitarias	materias del área	0,2 /ects		
	materias afines	0,05 /ects		
Docencia en títulos propios de universidades	materias del área	0,04 /ects		
	materias afines	0,01 /ects		
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	materias afines	0,1 /mes		
Otros cursos impartidos	materias afines	0,01 /curso	0,04	4
Publicaciones docentes	materias afines	0,2 /ects		
<b>Bloque 3: FORMACION ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS (15-25 puntos)</b>			<b>1 puntos</b>	<b>6 puntos</b>
hasta 15 puntos				
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes		15, puntos		
Másteres	en ingeniería	3		3
	en ingeniería	1		1
Cursos de doctorado y postgrados	en ingeniería	1		
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	en ingeniería	3		
Premios titulación y otras distinciones		1	1	1
Becas		0,05 /mes		
Estancias en el extranjero	afines al perfil	0,1 /mes		
Cursos de formación recibidos sobre docencia universitaria e investigación		0,05 /curso		
<b>Bloque 4: OTROS MÉRITOS (0-5 puntos)</b>			<b>0, puntos</b>	<b>0, puntos</b>
hasta 5 puntos				
Otros méritos afines al perfil	innovación docente			
	investigación			
	gestión y representación académica			

PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA FORMAR PARTE DE LA BOLSA DE TRABAJO

3



ACTA DE CONSTITUCIÓN Y RESOLUCIÓN CON BAREMO (7.10)

CATEGORÍA Y DEDICACIÓN: Interino bajo la figura de Profesor Asociado (4+4) --- 8 horas semanales (4 h. docencia y 4 h. tutoría)

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Lenguajes y Sistemas Informáticos

PERFIL: Informática básica. Grado en Ingeniería Mecánica. 1º Curso

Aplicados los criterios de baremación a los méritos aportados por los concursantes, la Comisión de Selección aprueba la siguiente relación:

por:  unanimidad  mayoría,

RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

Table with columns: Nº Orden, APELLIDOS Y NOMBRE ordenados de mayor a menor puntuación obtenida, Puntuación por criterios (1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3), and Puntuación Total. Row 1: Mario Martínez Abad, 12,75, 0,04, 1, 13,79. Row 2: Sandra Rodríguez Arribas, 3, 3.

En Burgos, a ...8... de .....febrero..... de 2017

El/la Secretario/a, Fdo.: ..... Ángel Arroyo Puente .....

El/la Presidente/a, Fdo.: ..... Carlos Pardo Aguilar .....